



## Acta Sesión Ordinaria N° 060 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, en el salón de concejo, siendo las 15:11 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 060 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside don René Schuffeneger Salas, Alcalde de la Comuna de Portezuelo, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal (s), Don Rubén Figueroa, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Asesor Jurídico, Don Patricio Parejas y la Secretaria de Concejales, Doña María Luisa Torres.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

### **PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.**

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión anterior, la N° 059 del 20 de febrero de 2023, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 060/300/2023).**

### **SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.**

El Presidente solicita al Secretario, que lea la correspondencia.

#### **Despachada:**

- No hay.

#### **Recibida:**

- No hay.

### **TERCERO: Cuenta del Presidente.**

El Presidente señala que el martes veintiuno se reunió con el médico que estará a cargo de los exámenes respectivos en el gabinete psicotécnico, el profesional viene desde Quirihue y se proyecta que atienda los cinco días de la semana. Ese mismo día fue el pago de pensionados y se realizó una presentación teatral en la plaza de armas, coordinada por la Seremi de La Cultura, las Artes y el Patrimonio, estuvo enfocado hacia los más pequeños. Actualmente se trabaja en una agenda más planificada, para poder traer otras obras a la comuna. El miércoles veintidós fue citado por el Gobernador Regional para la firma de convenios por proyectos financiados vía FRIL. Se firmaron tres convenios, uno por el proyecto Alumbrado Público Chudal y otros sectores, otro de Sondajes o construcción de tres pozos en el sector de Trancoyan, lo que representa el inicio del proyecto de APR que se elabora para el sector y finalmente otro por la mantención de la Posta de Cucha Cox, que se ubica en el sector de El Sauce. Posteriormente sostuvo otra reunión, por algunos proyectos que fueron reevaluados y se les aumentará el monto del financiamiento, lo que efectuará el concejo regional en una de sus sesiones. Los proyectos corresponden a la adquisición de un camión recolector de residuos sólidos y un móvil para traslados de personas con discapacidad. Se espera que con el aumento del presupuesto pueda haber interesados en ofertar en las próximas licitaciones. El jueves veintitrés, estuvo junto al equipo de Prodesal, en la entrega de fardos para alrededor de ochenta beneficiarios. En la propiedad de Don Bernardo Cortez se están acumulando fardos de paja y de alfalfa y en el terreno de la cancha del Liceo Nuestra Señora del Carmen se acopian bolos de paja. Posteriormente se reunió con algunos alcaldes de la Región, de las comunas afectadas por los incendios, con la Delegada Presidencial para la Reconstrucción, la Sra. Paulina Saball. Por la tarde estuvo en Carrullanca en la entrega de cincuenta y dos contenedores de residuos, de tipo familiar, en el marco de un proyecto presentado al Gobierno Regional. La iniciativa incluye una serie de charlas referidas al tema de reciclaje. El viernes veinticuatro estuvo en la reunión de la AMVI, en la comuna de Trehuaco, la que se reincorporó a la Asociación luego de unos años de estar alejada. Estuvo el Director Regional de Vialidad y se hizo presente, junto al alcalde de Ninhue, la inquietud por el pavimento del camino de Rincomavida, el que incluye una parte en esa comuna en el sector de Hualte. Los trabajos previos y el diseño están hechos y falta solo la decisión del financiamiento. Por la tarde se reunió, vía telemática, con Don Nicolás Cataldo, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo y con la



presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades, además de otros funcionarios de la Subdere. En la ocasión se entregaron directrices para la implementación de la entrega de suplementos financieros a las comunas que invirtieron recursos en lo relacionado a la emergencia por los incendios. Se considera gastos desde el primero de febrero, los que se respaldarán con facturas de gastos incurridos, la Subdere en base a un algoritmo reembolsará los gastos que correspondan.

#### **CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.**

Se entrega información sobre:

- Memorándum N° 030 de Secplan. Solicita autorización para firma de contrato proyecto APR sector Carrullanca. El Presidente le solicita al Director de Secplan, Sr. Rubén Figueroa, que explique lo solicitado. El Director explica en términos generales el itinerario recorrido por el proyecto y los ajustes que debió realizársele, concluyendo finalmente en un proyecto de dos etapas, para poder así optar al financiamiento. Señala que a la licitación se presentaron cuatro empresas, pero solo una presentó oferta. La empresa es CR Movimiento de tierra Cristóbal Riquelme Metayer, quien oferta por un valor de doscientos cuarenta y ocho millones trescientos cuatro mil trescientos cincuenta y nueve pesos. Detalla que la empresa tiene una obra de características similares a la licitada. Presenta la totalidad de los antecedentes técnicos, no presenta resoluciones sanitarias y oferta emplear siete plazas de trabajadores. El plazo ofertado es de doscientos ochenta días corridos. El Director señala que todos los antecedentes están en el enlace que se indica en el informe, el cual se les puede hacer llegar a sus correos electrónicos. El concejal, Sr. Sepúlveda, destaca el que se llame finalmente a licitación de un proyecto que ha demorado tanto, por diferentes dificultades surgidas en el tiempo. En lo formal, el concejal solicita que en lugar del enlace se les envíe por correo electrónico los antecedentes. Luego plantea que le llama la atención que se presente una sola empresa, la que, además, en experiencia tiene cero puntos, en resoluciones sanitarias también tiene cero puntos. En el ítem cumplimientos formales también obtiene cero puntos. En total obtiene treinta y cinco puntos de un total de cien. El concejal señala que cuando existe un solo oferente, con estas particularidades, es importante estudiar los antecedentes porque se debe evitar que se presenten problemas en la ejecución de la obra. Agrega que no es por poner dificultades, pero se tiene que tomar mayores resguardos cuando es un único oferente. El Presidente señala que tanto el alcalde como los concejales, lo único que quieren es que las obras se ejecuten, en el caso de este proyecto ha sido bastante complejo y por eso se dividió en dos etapas. Señala que confía en que el único oferente ejecute bien la obra para beneficio de la comunidad. El Director explica y detalla el análisis de algunos de los ítems destacados por el señor concejal, especificando que elementos presenta y cuales no y en el caso de las resoluciones sanitarias hace ver que la obra que presenta como experiencia es para Essbio, que es una institución privada, por lo que no procede ese aspecto. El concejal, Sr. Sepúlveda, hace ver que a él le interesa que la obra se pueda ejecutar en el tiempo y de forma adecuada, no cuestiona la empresa, sino que cualquier empresa que sea único oferente, requiere un mayor análisis de su oferta. El concejal, Sr. Ramírez, solicita que, en los antecedentes en papel, que se entregan en la sesión, se incluya el acta de modo de poder seguir la presentación, pues el enlace lo verán posteriormente. Luego hace ver lo importante de este proyecto para el sector de Carrullanca. Destaca que la empresa oferente es una empresa de Portezuelo, por lo que estima que nadie querrá hacer las cosas de mala forma. Destaca otras obras realizadas por la empresa en la comuna. Sobre la experiencia, señala que si bien tiene poca, en algún momento deben adquirir mayor experiencia, pero para eso se les debe permitir ejecutar obras. Reitera la importancia de que se trate de una empresa portezolano y que emplee mano de obra local. Indica que tiene fe en que todo resulte bien y se puedan iniciar las obras a la brevedad. El concejal, Sr. Ibáñez, resalta la larga trayectoria de este proyecto hasta poder concretarse, los problemas suscitados en el tiempo y los ajustes que debieron realizarse. Estima que a ellos les compete revisar los antecedentes y estima que la licitación está conforme a la normativa. Destaca que empresas locales ingresen al sistema de mercado público. Estima que es positivo el proceso que se está desarrollando. El concejal, Sr. Oviedo, estima muy importante que participen empresas locales. Indica no tener dudas que la empresa hará un buen trabajo y felicita a los vecinos de Carrullanca por la pronta ejecución del proyecto. El Presidente estima que quedó bastante clara la opinión del concejo. Indica que le parece oportuno poder facilitar la recepción de la información entregada a los señores concejales, según se solicitó. Sobre la experiencia, indica que la empresa tiene una obra, lo que sucede es que se pedían tres, por eso tiene bajo puntaje, pero tiene experiencia. Agrega que tampoco tiene dudas de la seriedad de la empresa. El concejal, Sr. Sepúlveda, reitera que no ha emitido un pronunciamiento respecto de la empresa y el proceso, sino que señala que debe efectuarse un adecuado análisis de los antecedentes.

#### ***Someter a consideración (Acuerdos):***

- Autorización para firma de contrato en proyecto "Estudio Hidrogeológico (Sismo eléctrico), para la conservación de 11 sistemas de agua potable rural en distintos sectores de la comuna de Portezuelo" ID:



3594-4-LP23. El Presidente ofrece la palabra para consultas. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que revisó los antecedentes detalladamente, pero había un compromiso del Secplan de hacer llegar, vía digital los antecedentes complementarios y estos no llegaron. Agrega que solo tuvieron acceso al informe, que es un resumen ejecutivo, pero no a todos los antecedentes. El Secplan señala que en el enlace están todos los antecedentes. El concejal le hace ver que no se indica un enlace donde acudir. Ante esta situación el concejal sugiere que se someta a votación en la próxima sesión y en el intertanto el director envíe el enlace correspondiente, para revisar los antecedentes. El Presidente estima pertinente la sugerencia, pues no es una resolución que se requiera con urgencia. Considerando que faltaron antecedentes que enviar a los señores concejales, para un adecuado análisis de la propuesta, se acuerda, por unanimidad posponer la votación de la autorización para la sesión siguiente. Se vota a mano alzada. **(Acuerdo 060/301/2023)**.

### Incidentes:

El Presidente, cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. El concejal sugiere oficiar a Vialidad para plantear la necesidad de mejoramiento de todos los caminos enrolados, los cuales se han deteriorado por el tiempo y el intenso uso en los días de emergencia. Hace ver luego que los contenedores de basura, en algunos sectores, se están convirtiendo en microbasurales, por lo que estima que la educación es importante, y que los talleres formativos que consideran los proyectos son fundamentales. En el mismo tema indica que se hace necesario un contenedor colectivo en el sector de Liucura, agrega que hay un compromiso de los vecinos de darle un buen uso y cuidarlo. Asimismo, sugiere ver la posibilidad de extender el recorrido del camión recolector hasta ese punto, si eso es factible. Consulta luego, sobre el proyecto de señalética y demarcaciones viales, si es que ya está concluido y recepcionado, pues le llama la atención la calidad de los materiales, algunos adhesivos se están despegando, algunas señaléticas están dobladas y otras falencias. Luego hace ver que otros años a la fecha, el concejo se pronunciaba sobre la licitación del transporte escolar, lo que este año no ha ocurrido, por lo que solicita antecedentes al respecto. Señala que le preocupa especialmente por el aspecto de seguridad. Seguidamente consulta si la escuela Lomas de Chudal iniciará su año escolar con el primero medio. El Presidente le indica que el proyecto de señalética, en cuanto a ejecución depende de la DOM, pero igualmente le pide al Director de Secplan que pueda entregar algunos antecedentes, si dispone de ellos. El Director indica que la obra está terminada, con su recepción provisoria. Pero que se mantiene la garantía de correcta ejecución de la obra, para salvaguardar cualquier inconveniente en cuanto a su ejecución. La garantía tiene una vigencia de un año. El Presidente señala que invitará al ITO y al DOM para la próxima sesión, para que expliquen el proceso, pues él también estima que no es un proyecto que luzca muy bien. Sobre los temas de educación, señala que también invitará al Director del DAEM a la sesión del lunes seis de marzo. Sobre los microbasurales, indica que se está trabajando en erradicar esos puntos, entre otros aumentando la cantidad de contenedores. Consulta luego a que sector de Liucura se refiere, el concejal, Sr. Ramírez, le indica que Liucura en el cerro Centinela. El Presidente hace ver que existe cierta complejidad para que el camión baje hasta el final, pero que puede llegar hasta la garita que existe en el alto.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. La concejala consulta si en el proyecto de señalética se considera indicar en calles Baquedano y San Martín que estas no son de doble tránsito, pues muchas veces, especialmente visitas, circulan en ambos sentidos, por ello solicita que si no se consideró en el proyecto, se vea una forma de implementar la salida y entrada al sector céntrico. Señal luego que los vecinos del sector de El Sauce envían los agradecimientos por acoger la solicitud de un segundo contenedor. Agradece luego, a petición de vecinos de La Viñita, al empresario Sr. Franz Iraira, pues facilitó un camión, una retroexcavadora y tres operarios, para colaborar en la confección de cortafuegos y limpieza que ellos efectuaban. Continúa la concejala informando que los vecinos de los sectores de Llahuen y Cucha Urrejola manifestaron su preocupación por el recorrido rural, que se había anunciado hace algunas sesiones atrás. Necesitan información respecto de en qué etapa se encuentra el proceso y cuando podría operar. Sobre la reunión de la AMVI, informa que se planteó la propuesta del alcalde de Ninhue de una ordenanza municipal respecto de las plantaciones forestales, para que no estén cerca de viviendas ni de caminos, estima que si se puede hacer efectivo, sería muy beneficioso para la comuna. En el mismo sentido expresa la preocupación de los vecinos de las poblaciones Lo Ramírez y Guillermo Fuenzalida, por la existencia de pinos de gran altura, próximo a las viviendas, por lo que sugiere gestionar con el dueño del predio que se puedan eliminar los árboles que representan más riesgo.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El concejal consulta si el Presidente tiene conocimiento sobre cuál es la situación actual del proyecto de pavimentación de la ruta N-620, entre Portezuelo y Chudal, referido a la parte administrativa, si está terminada la obra, si fue recepcionada, si existen observaciones y si hay garantías vigentes principalmente, sugiere oficiar para obtener información oficial. Luego se refiere a los damnificados por los incendios en la comuna, indica que los vecinos no han recibido el bono enseres, pese a ser de los primeros damnificados. Indica que han estado haciendo consultas y el Delegado Provincial le señala que se ofició a Santiago. Inicialmente los afectados de la comuna no estarían considerados, pues el estado de catástrofe se inició el dos de febrero y los incendios en Portezuelo comenzaron el veintiocho de enero. Esto le parece irrisorio y extraño que el Gobierno no considerara a los vecinos del sector de Buenos Aires, agrega que los de Huacalemu si fueron considerados. Sobre lo señalado, indica que ha sostenido conversaciones, pero



estima importante conocer si el municipio ha enviado información al respecto y poder así tener acceso a información formal al respecto, de modo que las familias de Buenos Aires reciban el Bono Enseres. Se refiere luego el concejal a los asistentes de la educación, indicando que se asumió un compromiso de preparar una propuesta para ellos, por el asesor jurídico del municipio, consulta cuál es el estado de esta. Consulta luego por las mejoras en el sitio municipal de la Población Guillermo Fuenzalida, orientadas a evitar inundaciones en terrenos de vecinos, en concreto pregunta si ya se realizaron o si aún no se ha hecho, para cuando están programadas. Continúa el concejal, sugiriendo que el municipio, a través del Daem, solicite al Ministerio de Transporte que venga a la comuna a realizar una jornada educativa y de inspección de los móviles que prestarán el servicio de traslado de estudiantes, esto para evitar que los transportistas incurran en incumplimientos y se vean afectados a multas. Sobre el gabinete psicotécnico, consulta cuál será el mecanismo de obtención de hora para obtener licencias de conducir, si se podrá hacer a través de la página web o será solo de forma presencial. Finalmente el concejal hace ver que habría sido importante reunirse con los encargados del Daem, antes del inicio del año escolar, para saber, entre otros si el Padem ha sufrido cambios, si la escuela San Francisco de Asís va a fusionar cursos, cuál es la situación de la Escuela Lomas de Chudal y en general, cuál es la situación de inicio del año escolar.

El Presidente reitera que, en lo referido a educación, en la próxima sesión se invitará al Jefe del Daem, para resolver dudas. Luego señala que, por gestión del Dideco titular, obtuvo información extraoficial en el sentido que las familias hasta ahora excluidas serán beneficiarias del bono, el que debería pagarse en la semana siguiente. Agrega el Presidente, que durante la tarde de este día se debería dejar habilitado el sistema de APR de Huacalemu.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda. Inicia su intervención haciendo ver un problema en la salida del pueblo hacia buenos aires, al terminar el pavimento existe un hundimiento importante, pero como se aplicó mitigador de polvo, no se puede pasar motoniveladora, por lo que sugiere llevar una cuadrilla de trabajadores para que coloquen material pétreo en ese punto. Hace ver luego la situación de un auxiliar del liceo municipal, que vive en el sector de Panguilemu, producto de los incendios sufrió la pérdida de su sistema particular de agua, por la quema de sus paneles fotovoltaico y todo el lugar. Sugiere visitarlo y poder apoyarlo, se trata de Don Miguel Alarcón. Consulta luego por el resultado de la querella por la situación de Quitento, si fue Admitida a tramitación, si se nos reconoció el carácter de legitimario activo y el estado en general. Consulta luego, respecto del Día Internacional de la Mujer, si se va a realizar un acto conmemorativo, esto a raíz de la situación de estado de catástrofe vigente, no sabe si se ha descartado un hecho conmemorativo. Indica luego que no le ha llegado el informe sobre contrato de radiodifusión para el año dos mil veintitrés, también señala tener pendiente un informe sobre el proyecto de pavimentación de la Población Guillermo Fuenzalida, entiende que es de responsabilidad del Serviu, pero estima que como dueños de casa al menos se debería contar con algunos antecedentes. El edil continúa su intervención felicitando el hecho de haber logrado la habilitación de un gabinete psicotécnico en la comuna, eso permitirá mayores ingresos al municipio y facilitará este trámite a nuestros vecinos y a otros de comunas aledañas. Esto se suma a la apertura de una oficina del BancoEstado en la comuna.

El Presidente informa que se está trabajando en realizar una actividad conmemorativa el ocho de marzo, por el Día Internacional de la Mujer y que las invitaciones se harán llegar dentro de la semana. Sobre la persona afectada, de Panguilemu, se debe acercar, seguramente ya fue catastrado, pero si no recibe ayuda a través del gobierno, se puede hacer por ayuda social, agradece al concejal que expusiera la situación. En relación al contrato de la licitación radial, ya fue entregado. Luego cede la palabra al Asesor Jurídico, para que informe de la situación de la querella presentada a raíz de los hechos en el sector de Quitento. El Asesor informa que con fecha veinte de febrero salió la resolución del Tribunal de Garantía de Quirihue se tuvo por presentada la querella y fue declarada admisible, entrega luego los códigos identificatorios asignados a la querella, por si algún señor concejal quiere revisarla. El concejal, Sr. Sepúlveda, solicita que se solicite en la querella. Se le responde que se pidieron varias diligencias, entre ellas informes a carabineros, Conaf, citación del vecino, Sr. Agurto, funcionarios municipales y otros. Se solicitó al Ministerio Público que se haga cargo de todas las diligencias solicitadas en la querella. El concejal consulta al Asesor, sobre lo planteado por la concejala, Sra. Zamudio, sobre regular las plantaciones forestales en la comuna, él entiende que escapa a las competencias locales. El Asesor indica que eso es materia de ley, escapa a las facultades de las autoridades locales. El Presidente informa que en la reunión de la AMVI, fue el alcalde de Ninhue quien expuso el tema, pero haciendo ver que son los parlamentarios quienes tienen que analizar el tema y buscar alternativas. Sobre la situación planteada por la concejala, respecto de los vecinos que están inquietos por los árboles cerca de sus viviendas, señala que se conversará con la persona para buscar una solución.

Seguidamente el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo. Felicita a los funcionarios de Secplan que trabajaron en los proyectos FRIL que fueron aprobados, en el caso de los alumbrados públicos, La Srta. Paulina Torres y el Sr. Arturo Inzunza, Mejoramiento de la Posta Cucha Cox, Sres. Aníbal de la Fuente y Ronald Gómez y en los sondeos para el sector de Trancoyan, La Srta. Paulina Torres y el Sr. Ronald Gómez. Indica que se le debe felicitar junto al equipo que conforman Secplan. Luego el edil señala que, conversando con vecinos del sector de El Sauce, estos le planteaban la necesidad de remodelar o reponer la garita frente a la entrada del fundo Cucha Cox, porque es muy antigua y no cumple sus funciones, dado se gotea y el piso que está más bajo se llena de agua en invierno. Hace ver que este refugio es usado por vecinos que esperan locomoción colectiva y sobre todo por escolares, por lo que solicita se acoja la inquietud de los vecinos.



Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. El concejal consulta si la pavimentación de las calles y pasajes de la población Guillermo Fuenzalida ya concluyó, esto a raíz de que en la Avenida del Agua existe un desnivel de aproximadamente diez centímetros hacia el final de esta vía, que preocupa a los vecinos, por los riesgos en el desplazamiento de vehículos. Señala luego que, a raíz de una publicación en el Facebook de la municipalidad, respecto de la firma de convenios por los proyectos FRIL, algunos vecinos le consultaban porque sólo aparece un concejal y no todos. Indica el concejal que él le respondió que seguramente porque ellos no estaban invitados y luego, en el mismo sentido, expresa que desea que aparezca en la transmisión esa precisión, que ellos no estaban invitados y solo un concejal, al parecer, tenía información privilegiada y asistió a la firma de los convenios.

El Presidente señala que existe un tema que podría verse en la próxima sesión, respecto a la pavimentación de calles y pasajes de la Población Guillermo Fuenzalida, sobre esto precisa que estas obras forman parte de una iniciativa mayor, que involucra otras comunas y mientras no estén todas concluidas, no pueden recepcionarse. Señala que en esa etapa vienen todas las observaciones que plantean los vecinos. Lo mismo para las otras obras en ejecución que corresponden las rutas peatonales y los mejoramientos hacia el cementerio y en la población Lo Ramírez. Todos esos temas se pueden conversar con el DOM, en la próxima sesión, de modo de aclarar las dudas.

### **Cuenta de Comisiones:**

El concejal, Sr. Iturra, presidente de la comisión de deportes, informa que el encargado de deportes le comunicó, que el próximo jueves se reuniría con las directivas de los clubes deportivos, para analizar el inicio de los campeonatos comunales.

Al no haber puntos referidos a cuenta de comisiones, el Presidente da por cerrada la sesión a las 16:35 hrs.